

Costos impensados del conflicto armado en la vida de las mujeres. Colombia

Norma Enríquez Riascos
CLADEM. Colombia

En nombre de todas las mujeres y organizaciones asociadas al CLADEM (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los derechos de las Mujeres) y en nombre propio, presento un saludo a todas las personas presentes y mis agradecimientos a HEGOA (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional) y demás convocantes que hacen posible en el marco del proyecto sobre "Feminismos en la agenda del Desarrollo", este encuentro sobre los Derechos Humanos de las Mujeres.

El Conflicto armado colombiano, va más allá de la usual confrontación entre una fuerza insurgente y el Estado; este conflicto, complejo en su composición, por los numerosos actores intervinientes, por los diversos estadios que ha atravesado en la intensidad de la lucha y por los esfuerzos para alcanzar la paz y, finalmente por los múltiples intereses y afectaciones que subyacen a este devenir de casi medio siglo.

Para hacerlo comprensible, quisiera comenzar mostrando la evolución del actual conflicto armado interno colombiano, agrupando los acontecimientos en cuatro momentos, tratando de sintetizar tanto el proceso mismo de la guerra, como el acontecer de la vida institucional del país, refiriéndome particularmente a la realidad de las mujeres colombianas.

El primer momento lo constituye el surgimiento de los diversos grupos insurgentes y abarca aproximadamente dos décadas.

El segundo momento, plasma el endurecimiento de posiciones, represión gubernamental a la oposición y el surgimiento de nuevos actores: el paramilitarismo y el narcotráfico, con la subsecuente degradación del conflicto armado.

Le sigue un breve espacio de tregua y desarme que genera la esperanza de conseguir la paz en los 90s, período en el cual cesan los demás conflictos armados en América Latina.

El cuarto momento se inicia con un proceso de diálogo con las FARC, en medio de las hostilidades y que se interrumpe abruptamente. Este momento se cierra con el actual gobierno, quien adelanta una desmovilización de grupos paramilitares proponiendo una ley de "justicia y paz", la cual ha sufrido serios cuestionamientos.

A comienzos de los años sesenta del siglo XX, Colombia se mantiene como un país desigualitario y excluyente. Sus élites, lejos de comprometerse con la búsqueda de un desarrollo nacional más justo, privilegian sus intereses económicos trasladando sus capitales hacia el exterior, básicamente a Estados Unidos y Europa. Colombia es un país social y políticamente conservador que intenta superar dos décadas de violencia interpartidista, mediante una concertación pactada entre los dos partidos tradicionales. Este pacto entre las élites del partido liberal y del partido conservador para distribuirse el poder político y la burocracia estatal, es también un acuerdo para cerrar el paso a la participación de otras expresiones políticas.

A lo anterior se suman profundas desigualdades históricas que mantienen en la pobreza y la miseria a grandes sectores de la población, creando un clima propicio para el inicio de una lucha insurreccional contra lo que se suponía era un “gobierno democrático”. Este conflicto inicialmente de pequeñas proporciones, que pudo ser resuelto atendiendo las justas demandas de campesinos y trabajadores es hoy el conflicto armado interno más antiguo de América latina, que alcanza proporciones insospechadas y sus efectos traspasan en ciertos aspectos las fronteras del país.

Por ésta época, las mujeres apenas estrenábamos ciudadanía, pues Colombia fue el penúltimo país en América Latina en reconocer el derecho al voto femenino. Las cifras de mediados del siglo XX muestran la desigualdad en términos de alfabetismo, educación, trabajo y participación política. Pero bastó una mínima apertura, para que las transformaciones empezaran a mostrar la capacidad y el interés de las mujeres para participar en la vida cultural, económica y política del país.

Pese a las miradas moralizantes y represivas, muchas mujeres incursionaron en las universidades y en el mercado de trabajo, ampliando el ámbito de su autonomía personal y económica. Atrás dejaban la imposición de tener el permiso del padre o esposo para trabajar y se convertían en dueñas del salario devengado.

Hacia finales de los años 60s y comienzos de los años 70s, emergieron otras expresiones armadas¹ y todos los grupos insurrectos, comenzaron a incluir en sus filas a las mujeres. Simultáneamente, se crearon y desarrollaron organizaciones políticas de izquierda en universidades y sindicatos donde se hizo visible la participación femenina al igual que se incrementó en los partidos tradicionales. También emergieron desde los nichos socialistas y desde la autonomía de los partidos, las feministas, con nuevas exigencias de derechos para las mujeres y propuestas para la sociedad. Dicha incursión fortaleció el desarrollo de diversas formas organizativas de las mujeres que comenzaron a protagonizar reclamos por mejores condiciones de vida y se convirtieron en el eje de transformación de sus comunidades.

El trabajo femenino considerado “ayuda o complemento” al salario aportado por los varones y la baja remuneración en relación con trabajos idénticos y experiencia requeridos, muestran la concepción de una ciudadanía de menor categoría para las mujeres. La doble jornada es una verdad irrefutable para las mujeres trabajadoras y al ampliarse el campo de la participación social y política, se llega a hablar de una tercera jornada. Todas estas razones son esgrimidas por las organizaciones sindicales quienes hacen público el debate sobre la discriminación salarial. Al tiempo, las luchadoras populares se movilizan y obligan a las autoridades locales a dialogar.

Hasta ese momento, el conflicto armado no parece afectar a las mujeres en mayor medida, como tampoco se perciben graves violaciones frente a la población civil en general. La institucionalidad cataloga a los armados como rebeldes y sus actos son sancionados como delitos políticos. Buena parte de la población, no ve a la guerrilla como enemiga.

¹ la primera: las Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia, FARC, seguida del ejército de Liberación Nacional ELN, y del Ejército Popular de Liberación, EPL, y del Movimiento 19 de Abril, M-19, Quintín Lame (Guerrilla indigenista); PRT y otros de menor significación y duración en el tiempo. De ellos persisten las FARC y el ELN y parcialmente el EPL junto con otros pequeños grupos.

En un segundo momento (hacia finales de los años 70s y comienzo de los años 80s,) se acrecienta la represión estatal por parte del gobierno de Turbay Ayala. Durante este periodo se institucionaliza la tortura, se criminaliza la protesta social a gran escala, y se incrementa la interminable cadena de asesinatos y desapariciones forzadas de militantes de izquierda y líderes sociales. Al mismo tiempo, se hacen visibles las primeras estructuras armadas paramilitares financiadas por el narcotráfico y protegidas por los poderes y autoridades locales, que complementan la labor de las fuerzas armadas de contrainsurgencia. En el marco de la llamada seguridad nacional, se persigue a los opositores políticos en la civilidad y a todos aquellos que reclaman mejores condiciones de vida. Desde las instancias gubernamentales se comienzan a homologar los términos: militancia de izquierda, movimientos sociales reivindicativos e insurgencia.

Ante el fracaso de una tregua con las guerrillas del M-19, el EPL y las FARC a mediados de los años 80, se desencadena un endurecimiento de posiciones que acelera la degradación del conflicto armado, proceso que se acentuará cada vez más hasta el presente. Lo anterior se agrava en buena medida con los señalamientos del gobierno y de las élites a la “Unión Patriótica”, partido conformado por una alianza de grupos políticos de izquierda que muestra un respaldo popular en ascenso y que será prácticamente exterminado.

Este sintético recuento histórico intenta ilustrar lo que algunos expertos afirman: un enfrentamiento armado que se amplía y prolonga en el tiempo, conlleva la degradación de las prácticas de todos los bandos enfrentados; y en el caso de Colombia se complejiza con la presencia de asociaciones mafiosas y la intervención de poderosos intereses económicos y geoestratégicos nacionales e internacionales. Como lo señala Mary Kaldor, un agravante es que la mayoría de las víctimas de los conflictos armados recientes son civiles inermes, a diferencia de lo sucedido hasta la mitad del siglo pasado, cuando las guerras afectaban en una proporción de uno a nueve en relación a los combatientes; hoy esas proporciones se han invertido².

Pese a la exigencia de organismos internacionales de derechos humanos para que se respete el derecho internacional humanitario, las partes enfrentadas en Colombia no garantizan la exclusión de la población civil del conflicto armado; por el contrario, entre las formas utilizadas para golpear al enemigo, o para mostrar victorias reales o imaginarias todo vale: Desde la manipulación de la información en los medios de comunicación, los secuestros por parte de unos actores y las retenciones ilegales y la judicialización de acciones y organizaciones legales por parte del otro bando; la tortura, los asesinatos extrajudiciales, las desapariciones forzadas adelantadas por agentes del estado y el uso por parte de la guerrilla de armas que producen daño indiscriminado; hasta la perfidia, la amenaza y el desplazamiento forzado, entre otros.

En medio de la barbarie se percibe una constante en lo que respecta a hombres y mujeres. La mayoría de los actos de crueldad ejecutados contra la población civil buscan infringir dolor en los varones y en las mujeres generar además del dolor, humillación y terror.

² Kaldor, Mary. “Haz la ley y no la guerra: la aparición de la sociedad civil global”. En: Guerra y paz en el siglo XXI. Kriterion Tusquets, Editores. Barcelona, 2003

Estos efectos desproporcionados en los vejámenes que los armados infringen a las mujeres, provienen de las valoraciones y de los imaginarios culturales sobre las mujeres, propios de las sociedades dentro de las que han vivido. A esto se suman las prácticas militares introducidas para sembrar terror, las cuales -como lo han detectado feministas de varios continentes- se repiten en muchos conflictos armados, alcanzado sofisticados niveles de crueldad no contempladas hace medio siglo.

Cada acción armada busca golpear al enemigo afectando valores culturales, vidas y bienes, sin que muchos de ellos representen ventajas militares. Tal es el caso de la violencia contra las mujeres. Es claro que las acciones violentas contra las mujeres constituyen más un medio que un fin en sí mismas. Especialmente las violencias sexuales que persiguen además de la humillación y estigmatización de la víctima, la desmoralización del enemigo por el ultraje al honor masculino. Dentro del espectro simbólico patriarcal, la dominación sobre las mujeres, sus cuerpos y su sexualidad son una forma de demostrar supremacía ante otros. En la guerra, dicha dominación ha constituido desde siempre una forma esencialmente patriarcal de actuación.

Los numerosos estudios producidos desde las mujeres en los últimos tiempos, buscan hacer visibles hechos que sistemáticamente han ignorado o callado las autoridades o instancias de la sociedad que debiendo denunciar, han guardado silencio.³

Ahora bien, si estos hechos tangibles, que pueden ser cuantificados y demostrados son ocultados o ignorados por parte de quienes tienen la obligación de registrarlos, también es cierto que el señalamiento, la culpabilización, y el miedo impiden en gran número de casos que las víctimas denuncien. Esto sucede porque frente a las violencias sexuales los victimarios van más allá de quienes ejecutan el hecho, o quienes lo ignoran, desfiguran u ocultan delictuosamente; en muchas oportunidades las familias, las comunidades, instituciones y autoridades parecen confabularse en contra de las víctimas y lejos de darles su apoyo, las culpabilizan y avergüenzan exigiendo su silencio.

Las características de esas vulneraciones y sus consecuencias se desconocen intencionalmente. En una cultura patriarcal, los cuerpos, la sexualidad, la dignidad de las mujeres, su autonomía y su dolor responden a una escala valorativa diferente a la contemplada para otras vulneraciones de derechos humanos ejercidas contra los varones.

Tanto en informes de carácter legal, como científico, las violencias sexuales o dejan de investigarse, se descartan o se subsumen dentro de otros delitos como la tortura,

Adicionalmente, hay otros costos de los conflictos armados que casi nunca obran en los procesos de restitución de derechos y reparación de las víctimas. Los llamaré costos impensados, porque pese a existir la posibilidad de cuantificarlos, no se les concede la significación que adquieren en la vida de las mujeres: me refiero a la destrucción de procesos organizativos y de liderazgos que han consolidado con esfuerzo las mujeres, frente a sus familias y comunidades. Algunos de estos procesos, en Colombia habían avanzado ostensiblemente y de manera especial en el sector rural, donde se encuentran

³ Ver “Monitoreo sobre violencia sexual en Conflicto armado” producida por el CLADEM, 2007 y los informes anuales producidos por la Mesa de Mujer y Conflicto armado en Colombia; la producción efectuada por la Ruta Pacífica de las Mujeres por la resolución negociada de los conflictos; los informes de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, entre otros.

establecidas la mayoría de los pueblos originarios, las comunidades afrodescendientes, y comunidades campesinas empobrecidas; quienes conforman la población mas afectada y en forma masiva por el conflicto armado.

El proceso de empoderamiento de estas mujeres, que les ha valido el reconocimiento de la sociedad en su conjunto al contribuir al mejoramiento de las condiciones materiales de vida de sus comunidades fortaleció su autonomía y sus liderazgos posibilitándoles acceder a los espacios de decisión social y política. Lo anterior es resultado de un esfuerzo sostenido con profundo valor y convicción para revertir visiones y prácticas patriarcales incuestionables en sus culturas. Estos logros se han convertido en factor de riesgo dado que sus liderazgos son mirados con desconfianza por todos los actores armados y tanto ellas como sus organizaciones son convertidas en objetivos militares. El debilitamiento o el exterminio de estos esfuerzos organizativos constituye una de las grandes afectaciones al proceso emancipatorio de las mujeres y raramente son ponderadas.

La guerra también ha significado un retraso en el camino de la exigibilidad de los derechos económicos y sociales, al igual que los civiles y políticos de las mujeres colombianas y ha hecho brotar con mayor fuerza, circunstancias y espacios que propician la discriminación y violación de los mismos. El incremento de la violencia física o psicológica para anular la capacidad de decidir y de participar ha incrementando la desigualdad y el desconocimiento de las aspiraciones de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.

Ante el peso abrumador del conflicto armado los reclamos por los derechos de las mujeres pasan a un segundo lugar. La pobreza, la soledad y el terror de las mujeres anónimas que viven en zonas de combate; la viudez, la pérdida de sus hijos, el incremento de su carga de trabajo, o el desarraigo como resultado del desplazamiento, no constituyen prioridades. El conflicto armado ha hecho retroceder aceleradamente todo el avance que desde el feminismo -en un trabajo paciente y reflexivo de años- se había logrado adelantar para que nos percibiéramos como sujetos de derechos y los exigiéramos para que la sociedad los reconociera y el estado los garantizara. Estos retrocesos constituyen costos imposibles de cuantificar.

Tercer momento: El más breve ha sido el de los procesos de reincorporación a la vida civil de cinco grupos insurgentes. Lo denomino momento de “Avances parciales y esperanzas truncadas.”

Después de un intento fallido por adelantar una tregua que permitiese avanzar hacia un proceso de paz en el gobierno de Belisario Betancourt (mediados de los años 80s) se produjo uno exitoso en el gobierno de Virgilio Barco con el M-19, organización que persiste en la civilidad y que contribuyó a la gestación de la actual Constitución política del país. Al anterior se sumaron otros procesos exitosos durante el gobierno de César Gaviria con el EPL, PRT, Corriente de Renovación Socialista y Quintín Lame (guerrilla indigenista). Eran los tiempos de la paz en America Latina, superado el conflicto armado en El Salvador y a punto de obtenerse en Guatemala, era previsible que en Colombia se dieran resultados definitivos. Pero pese a estos avances y a la desmovilización de cinco grupos insurgentes el conflicto armado subsistió con los dos grupos históricos: FARC y ELN. Con el primero de estos se adelantó durante el gobierno de Andrés Pastrana un proceso de diálogo y negociación en medio del

conflicto, en el cual participó activamente la sociedad civil mediante audiencias realizadas en una zona de despeje militar, pero fracasó después de tres años de esfuerzos y mutuas acusaciones. Con el segundo, se abrieron algunos espacios de diálogo de corta duración que no llegaron a cristalizar.

En este mismo período, desde otra perspectiva y en paralelo o en oposición a las posturas gubernamentales comienzan a desarrollarse una serie de esfuerzos por iniciativa de la sociedad civil para contribuir a la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado, con una notoria participación de las mujeres. En este movimiento por la paz, convergen diversas concepciones y estrategias, pero todas abogan por sacar a la población civil del conflicto armado. Algunas también trabajan por la realización de acuerdos humanitarios que vayan humanizando el enfrentamiento y generando confianzas entre las partes.

El movimiento por la paz exige ser escuchado por los gobernantes y por los alzados en armas, a la vez que adelanta un esfuerzo para convencer a la sociedad en general, de que la mejor manera de terminar la guerra y aclimatar la paz, es mediante el diálogo y la negociación política.

Cuarto momento: El del diálogo frustrado y la continuación del conflicto armado “inexistente”.

La profunda frustración que produjo la abrupta finalización de las conversaciones pactadas en medio del conflicto, posibilitó que la población respaldara una propuesta de fuerza como la única salida al conflicto armado. Propuesta posible, dado que las fuerzas armadas nacionales habían recibido un apoyo económico de grandes proporciones provisto por Estados Unidos, permitió la adquisición de modernos armamentos, medios de comunicación y transporte y el crecimiento del ejército, la armada y la policía. A su vez, las FARC habían consolidado rutas de aprovisionamiento y engrosado sus filas.

El movimiento por la paz sufrió un revés, pero continuó en la búsqueda de posicionar la salida negociada al conflicto armado. Las mujeres feministas sumaron fortalezas y poder de convocatoria para movilizar la marcha más grande realizada en el país por la paz, ad portas de la posesión del actual presidente.

La mayor cortapisa a estos esfuerzos la constituye la postura del actual gobierno que se empeña en negar la existencia del conflicto armado, califica a la insurgencia como terroristas y consiguió un escalamiento de las acciones militares con el fin de aniquilar al enemigo, con la consecuente afectación de la población civil, a niveles que no se habían vivido. El privilegiar los triunfos militares por encima de cualquiera otra consideración, han representado el debilitamiento de la institucionalidad estatal al sacrificar la legalidad por los resultados. La represión estatal ha vulnerado de manera ostensible los derechos humanos y ha ido en contravía del DIH al involucrar mediante políticas públicas y programas a la población civil en el conflicto, tales como la creación de una red de informantes a quienes se les paga por su actuación, familias en acción, familias guardabosques y soldados campesinos que reciben apoyos económicos mínimos pero sobre quienes se ejerce un amplio control político. Finalmente el gobierno ha tratado de involucrar a los estudiantes universitarios, con un programa similar al de los informantes.

Un proceso de paz con las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y otras organizaciones paramilitares, autoras del mayor número de masacres, de las acciones más sanguinarias, y responsables de la mayoría de casos de desplazamiento forzado, produjo la concentración de sus jefes en una zona rural y la negociación de la ley de “justicia y Paz”, que les otorgó status de fuerza política y les ofrece grandes beneficios y penas máximas de 8 años a cambio de confesiones. Los jefes paramilitares y el gobierno afirmaron al inicio que el número de combatientes rondaba los 30.000. Entregaron armas en un número menor al de los desmovilizados y de corto alcance. Sus estructuras se han mantenido y los mandos no se entregaron. Cerca de 20 jefes han sido extraditados a Estados Unidos.

El paramilitarismo en asociación con agentes del estado, y financiados por poderosos terratenientes, ganaderos, políticos y otros poderes locales se encargó de llevar cabo los asesinatos y desapariciones forzadas de defensores y defensoras de DDHH, líderes sociales y opositores del gobierno. Sus víctimas se cuentan por millares.

En los territorios bajo su dominio impusieron a la población civil códigos de convivencia y persiguieron a las organizaciones de mujeres con especial saña. Hostigaron a comunidades afrodescendientes e indígenas para apropiarse de sus tierras. Este proceso ha permitido conocer parte de la verdad y comprometer judicialmente a personalidades de la vida económica y política, militares, e instituciones encargadas de la seguridad nacional.⁴

La militarización de la vida civil, como se señaló, ha alcanzado dimensiones insospechadas, afectando hasta los espacios más íntimos de la vida de las personas. Las voces de las mujeres fueron de las primeras en levantarse para pedir respeto a la población civil y decir no a la militarización de la sociedad. En sus diversas movilizaciones han clamado por la paz y por acuerdos humanitarios. Han denunciado todas las violencias que se ejercen contra niñas y adultas y han insistido para que cese la vinculación niñas y niños a la guerra. Han adelantado procesos de reflexión en todas las regiones y han acompañado a las víctimas. A las mujeres en Colombia no las ha detenido ni el asesinato de varias dirigentes, las amenazas a sus organizaciones, el seguimiento e interceptación de sus comunicaciones, ni las investigaciones ilegales realizadas en su contra por agentes del Estado.

Lo paradójico, es que las organizaciones de mujeres, al igual que la oposición política, los líderes sociales y los defensores y defensoras de derechos humanos han tenido que

⁴ Fuente Comisión Colombiana de Juristas, citada por María Eugenia Ramírez “Monitoreo sobre violencia sexual en conflicto armado” CLADEM: Durante el primer cuatrienio del presidente Álvaro Uribe Vélez, los grupos paramilitares continúan siendo los mayores violadores del derecho a la vida. Entre julio de 2002 y junio de 2006, esos grupos asesinaron o desaparecieron forzosamente a 972 personas cada año, en promedio. Entre julio de 1998 y junio de 2002, los grupos paramilitares asesinaron o desaparecieron cada año, en promedio, a 1.950 personas. A pesar del cese de hostilidades que pactaron con el Gobierno, entre el 1° de diciembre de 2002 hasta el 30 de junio de 2006, por lo menos 3.002 personas fueron asesinadas o desaparecidas por grupos paramilitares. Las cifras podrían ser mucho más altas, si se tiene en cuenta que tan sólo el frente José Pablo Díaz[□], bajo el mando de ‘Jorge 40’ y perteneciente al Bloque Norte de las AUC, habría perpetrado 558 asesinatos, entre 2003 y 2005, en un municipio de Magdalena, 17 municipios de Atlántico y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

aprender a vivir en la constante amenaza, bien por ser acusadas de hacer parte de los combatientes o colaborar o simpatizar con cualquiera de las facciones, o bien por comprometerse decididamente en el trabajo por la paz.

El nuevo siglo, de mano del actual gobierno nos deja una sociedad fracturada, polarizada entre dos apuestas: acabar la guerra (que el gobierno desconoce) mediante la eliminación física de la insurgencia o su rendición sin condiciones de un lado, y la propuesta del movimiento de paz y de derechos Humanos que insisten en la salida política al conflicto armado y la superación de los factores de injusticia social que fueron la causa y el caldo de cultivo del mismo.

A los anteriores se suman otros costos intangibles del conflicto armado interno en Colombia, con especial significación y detrimento en la vida de las mujeres actualmente y hacia el futuro. Me refiero al debilitamiento de los valores éticos civilistas que privilegian el diálogo sobre las expresiones de violencia; la consulta frente a la imposición autoritaria; la solidaridad frente a la desconfianza y el individualismo.

Valores universales que rescatan la dignidad de las personas y respetan las diferencias y no hacen de ellas factores de desigualdad; que posibilitan la construcción autónoma de planes de vida, que hacen posible la oposición y la interpelación como un ejercicio de la democracia. Esos valores se han sacrificado en el altar de la “seguridad democrática” al afirmarla exclusivamente en el poder de las armas.

En el proceso cotidiano de construcción de tejido social, las mujeres han jugado roles importantes que aportan a la convivencia, al relacionamiento solidario, desarrollando estrategias de supervivencia ante situaciones de gran vulnerabilidad, al punto de sustituir en oportunidades al estado ausente. Las redes que han construido para protegerse, para acompañarse, para reconstruir sus vidas han sido vulneradas en parte por los ejércitos y en parte por las políticas gubernamentales que minan la confianza en el otro-a y la solidaridad. La destrucción de esas formas tradicionales de relacionamiento sin duda alguna generará un impacto negativo en la vida de las mujeres que habían logrado sustraer estos espacios de satisfacción de necesidades vitales al mercado.

Finalmente, hay que resaltar el papel protagónico que las mujeres pueden y deben jugar en relación con la cimentación de la paz, como reconocimiento a su valor para denunciar; su activismo en favor de las víctimas, su conocimiento sobre las afectaciones del conflicto, la gestación de organizaciones y alianzas para exigir derechos, en su doble calidad de víctimas y de defensoras de derechos humanos; el acompañamiento a comunidades, la construcción de propuestas, y el compromiso con la paz afirmado en la superación de la impunidad mediante procesos de verdad, justicia y reparación, entre muchos otros esfuerzos.

Conscientes de que las salidas no son fáciles, las mujeres colombianas convocamos a la solidaridad internacional y de manera especial a los movimientos de mujeres para que nos acompañen en nuestro empeño de lograr una paz concertada como la única posibilidad que abre las puertas a la reconciliación y permite imaginar, que de lograrse, Colombia podría en los albores de este siglo, aclimatar la paz.

Muchas gracias.